



“En un lugar de La Mancha...”

Sedes: Universidad Castilla La Mancha, Cuenca

Universidad Nacional Autónoma de México

## CONVOCATORIA

El **II Congreso Internacional de Formación en la Práctica de la Psicología**, es un evento organizado por múltiples universidades de países de habla hispana, en el que se comparten experiencias y avances en la formación de futuros profesionales de la psicología.

La realización de siete Coloquios anuales previos y un Congreso ha congregado a diversas Instituciones de Educación Superior relacionadas con los diferentes campos de conocimiento de la Psicología. Su participación ha resultado crucial para enriquecer la formación en la práctica de esta disciplina.

Como en ocasiones anteriores, nuestro propósito es proporcionar un espacio donde la teoría se fusiona con la práctica, permitiendo que estudiantes y profesionales en formación accedan a un panorama completo de las últimas investigaciones, tendencias y metodologías propias de la disciplina. Además, se promueve la colaboración interinstitucional, fortaleciendo el intercambio de ideas y experiencias entre distintas instituciones que comparten el compromiso de formar de manera integral y actualizada a los profesionales de la Psicología.

Al involucrar activamente a las instituciones de educación superior en este proceso, se propicia que los psicólogos en formación no solo adquieran conocimientos teóricos sólidos, sino también habilidades prácticas y herramientas relevantes para enfrentar los desafíos del mundo real en su futura práctica profesional.

### Objetivo

Divulgar y analizar las diversas perspectivas, innovaciones e intervenciones en la formación de profesionales de la Psicología en la práctica, desde los enfoques de la investigación, la docencia y las experiencias de la comunidad estudiantil en la disciplina.



## 1. Líneas temáticas:

1. Inteligencia Artificial
2. Psicología y Bienestar
3. Competencias Profesionales en Psicología
4. Psicología y compromiso social
5. Prácticas profesionales en el perfil del psicólogo
6. Evaluación del currículo y formación profesional
7. Promoción del autocuidado
8. Innovación educativa
9. Sustentabilidad
10. Aproximaciones innovadoras de la formación en la práctica

## 2. Tipos de trabajos

Las propuestas enviadas podrán ser alguno de los siguientes tipos de trabajo:

### 2.1 Técnicas y herramientas profesionales

Descripción de un servicio, un proyecto, una intervención o evaluación, actual o emergente, centrados en la actividad profesional de Psicólogos en diversos campos de conocimiento.

El trabajo debe incluir el estudio en el que se apoya y/o la justificación teórica de la que se deriva, el escenario de aplicación, de la descripción de las técnicas y herramientas empleadas y los resultados alcanzados.

*Debe contener*

- Estudio en el que se apoya y/o la justificación teórica de la que se deriva
- Escenario de aplicación
- Descripción de las técnicas
- Herramientas empleadas
- Resultados alcanzados

### 2.2. Estudios de caso

Definición de un caso de intervención profesional concreto con una problemática ubicada en cualquier área de la Psicología. El trabajo debe incluir la descripción del problema, la evaluación y el diagnóstico, los recursos empleados en la solución alcanzados (incluya datos de la eficacia de su intervención).



*Debe contener*

- Descripción del problema
- Evaluación
- Diagnóstico
- Recursos empleados
- Solución alcanzada (incluya datos de la eficacia de su intervención)

### **2.3. Trabajos de investigación**

Presentación de datos de investigación en Psicología. Debe incluir una introducción que justifique claramente la contribución del trabajo al estado de la investigación y el argumento que conduzca lógicamente a la comprensión del problema, el método, los resultados y las conclusiones.

*Debe contener*

- Introducción
- Método (materiales, sujetos, etc.)
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones

### **2.4 Trabajos teóricos**

Análisis detallado sobre el estado de la investigación acerca de un tema que permita tanto una discusión actualizada a la luz de las explicaciones teóricas más relevantes, como la generación de nuevos problemas a investigar en Psicología. El trabajo debe incluir una justificación basada en las lagunas o contradicciones que el estado de la investigación presenta, el método de hallazgos de investigación analizados, así como las conclusiones y la propuesta de problemas a investigar a futuro.

*Debe contener*

- Justificación basada en las lagunas o contradicciones que el estado de la investigación presenta
- Método de hallazgos de investigación analizados
- Conclusiones
- Propuesta de problemas a investigar a futuro

### **2.5 Trabajos de intervención**

Análisis detallado sobre el contexto y estado previo que da lugar a la intervención; que permita identificar estrategias metodológicas de la práctica profesional, con fundamento teórico y práctico, para la





PRIMERO: Anotar los datos de la ponencia: título del trabajo, nombre de los autores, institución de adscripción, palabras claves.

SEGUNDO: indicar el Tipo de trabajo (Técnicas y herramientas profesionales, Estudio de caso, Trabajos de investigación, Trabajos de intervención o Trabajo teórico) y Modalidad de trabajo (Perspectiva docente, Perspectiva de investigador o Perspectiva de la y el estudiante).

TERCERO: en el cuerpo del resumen incluir: a) breves antecedentes teóricos, b) objetivo, c) desarrollo (en caso de investigaciones o estudios de caso, participantes, instrumentos y procedimiento), d) conclusiones. Será importante desarrollar la redacción del resumen de tal forma que comunique una visión general del trabajo. Se deberá entregar en un documento de Word, utilizando letra Arial tamaño 12, con interlineado de 1.5. La extensión máxima del trabajo será de 800 palabras. La redacción deberá apegarse al Estilo de Publicaciones APA 7a edición. Opcionalmente, los autores y autoras que así lo decidan, podrán enviar sus trabajos en una versión en extenso para ser publicada en la revista digital del Congreso. Para este asunto, ver el punto dedicado a Instrucciones para el envío de trabajos en extenso.

## 4.2 Carteles

A diferencia de la presentación tipo ponencia, los interesados podrán exponer su trabajo por medio de una representación gráfica bajo el formato de cartel. En esencia, esta opción contiene los mismos contenidos de las "ponencias".

Bajo el formato de cartel, se exhibirán las aportaciones de los expositores en el pasillo virtual. Cada expositor describe de manera sintética el contenido del trabajo realizado en un espacio gráfico (PDF) equivalente a una cuartilla de orientación vertical tamaño carta o A4, con márgenes de 1.5 cm. En dicho espacio se concentra la introducción, problema, justificación, objetivo o hipótesis, método, resultados, discusión, conclusiones y propuestas.

En la medida de lo posible, el o los autores podrán acompañar su cartel con una audiograbación con duración máxima de 5 minutos (formato MP3).

La audiencia potencial tendrá la oportunidad de navegar por el **-pasillo virtual-**, conocer los contenidos del cartel de su interés y exponer sus comentarios o preguntas hacia el contenido expuesto. Por su parte, las personas autoras del cartel estarán a disposición de los interesados durante 60 minutos en cada uno de los dos horarios que se les asignarán por la coordinación del evento; durante dichas sesiones se expondrá el contenido del cartel y se atenderán las dudas o comentarios de los interesados.



Se recomienda ampliamente que la organización de los contenidos se ajuste a los ejemplos que están a disposición en la página [-carteles-](#).

### 4.3 Videoponencias

Otra forma de participar será a partir de videoponencias, videos para transmitir contenidos, habilidades o actividades, con una duración de entre 8 y 15 minutos. En las videoponencias, los autores expondrán su trabajo apoyándose de recursos audiovisuales para abordar alguna de las temáticas y modalidades contempladas en la presente convocatoria: a) técnicas y herramientas profesionales, b) estudios de caso, c) trabajos de investigación, d) trabajos teóricos o e) trabajos de intervención. Dichos trabajos deberán tener una estructura que asegure la calidad del contenido, se pueden observar los lineamientos ya expuestos para ponencias y carteles. Pero también, se podrán contemplar como obras de divulgación científica, exponiendo de forma dinámica y creativa el contenido a exponer. Se pueden incluir imágenes, animaciones, música o efectos de edición. Considerar los siguientes lineamientos: a) Contenido de calidad, que observe estándares contemplados en la presente convocatoria; b) utilizar imágenes y música libres de derecho de autor, los videos serán publicados en YouTube; c) incluir listado de referencias consultadas al final del video; d) se pueden utilizar recursos de edición de videos de forma libre; e) las propuestas deberán ser subidas al canal de YouTube o por alguna plataforma como Google Drive, para que desde ahí los organizadores del evento puedan tomar el contenido y publicarlo en el canal del evento.

Todas las video conferencias serán publicadas en el canal de YouTube del Congreso, dos semanas antes del evento. Se dará un reconocimiento especial a los videos que muestren una mayor calidad y hayan causado un mayor impacto. Los resultados de estos reconocimientos se darán a conocer durante el evento de clausura del congreso.

### 4.4 Instrucciones para el envío de trabajos en extenso

Los trabajos aceptados por el comité científico podrán ser publicados en un número especial de la **Revista del Congreso Internacional de Formación en la Práctica en Psicología**. A continuación, se especifican las características de los escritos que se enviarán para este propósito. Dicho envío es opcional y puede ser posterior a que se haya emitido el dictamen favorable sobre la aceptación del trabajo.

Deberán tomarse en cuenta las características de gestión y política editorial respectivas. Las propuestas deberán presentarse bajo el estilo APA (Pulsar [guía](#)), se presenta en formato de artículo en extenso, con las siguientes

